

GUION VIDEO

RADIQUE Y CONSULTE SUS INCAPACIDADES

- **Radicar incapacidades**

Si es cotizante puede radicar sus incapacidades desde nuestro portal web siguiendo estos pasos:

1. Ingrese a su **Oficina Virtual**.
2. En el menú del costado izquierdo, seleccione la opción de **incapacidades**.
3. Después, seleccione la opción de **Radicación Incapacidades**.
4. Diligencie los datos solicitados en el formulario y adjunte los soportes requeridos.
5. Finalmente, de clic en **guardar**.

Así de fácil es gestionar sus incapacidades con Aliansalud.

- **Consultar pago incapacidades**

También, puede consultar sus incapacidades desde nuestro portal web siguiendo estos pasos:

1. Ingrese a su **Oficina Virtual**.
2. En el menú del costado izquierdo, seleccione la opción de **incapacidades** y entre las opciones de clic pago **incapacidades**.
3. En la pantalla podrá seleccionar el periodo de tiempo de la incapacidad y posteriormente de clic en **consultar**.
4. Allí encontrará la información básica de las incapacidades pagadas y por pagar.